

## Entrevista

# “No generen pánico”

José Antonio Ocampo, ministro de Hacienda, hace un balance luego de la aprobación de la reforma tributaria y responde a las críticas de diversos sectores: desde el supuesto pupitrazo hasta la presunta salida de empresas por temor a la iniciativa.



José Antonio Ocampo, ministro de Hacienda, en pleno debate de la reforma tributaria. / Gustavo Torrijos - El Espectador



SANTIAGO  
LA ROTTA

slarotta@elespectador.com  
@Troskiller

La reforma tributaria está a punto de convertirse en ley. Después de superar los debates en las plenarios del Senado y la Cámara de Representantes solo debe surtir el proceso de conciliación entre los textos aprobados en cada plenaria.

Esta es una de las grandes victorias legislativas del gobierno Petro, no solo por su aprobación *per se*, sino porque el espíritu de la norma salió intacto a pesar de los múltiples intentos de la oposición por hundir la iniciativa, aplazar los debates o introducir modificaciones que alejarían la meta de recaudo, que hoy está fijada en unos \$20 billones (en espera de la conciliación).

Los gremios de la producción, en particular las compañías minero-energéticas, siguen insistiendo en que el impacto de la reforma en las industrias extractivas será devastador.

Sin embargo, las cifras que muestra José Antonio Ocampo, principal figura detrás de la iniciativa, cuentan otra historia. El ministro asegura que no ha habido un proyecto de su tipo con más trabajo de conciliación y negociación. Fruto de esto, por ejemplo, fue la salida del impuesto a las pensiones de más de \$10 millones, una decisión con la que no comulga el propio Ocampo.

En esta entrevista, el ministro hace un balance después de una semana de fuego para la cartera que lidera y les pide a los empresarios y a la oposición “que no generen pánico”.

### ¿Qué es lo más positivo de la reforma tributaria?

Conseguimos unos recursos para poder financiar los programas sociales del Gobierno. Infortuna-

damente, con el presupuesto que fue presentado por la administración anterior, los programas de inversión, como se llaman en la jerga presupuestal, que son muchos, se tenía una reducción del 10% y si uno lo ajusta por inflación era del 20%. Con la adición aprobada por el

Congreso conseguimos un aumento del 6% y no una reducción del 10%. Lo que hace esta reforma es, precisamente, generar los recursos para poder destinarlos a los programas sociales.

Algunos sectores consideran la

reforma la raíz de todos los males por venir. ¿Qué opina de esta crítica?

Muchos de los rumores que se han generado son totalmente falsos. Entonces, lo que hemos estado tratando de aclarar es que es una reforma que no afecta al grueso

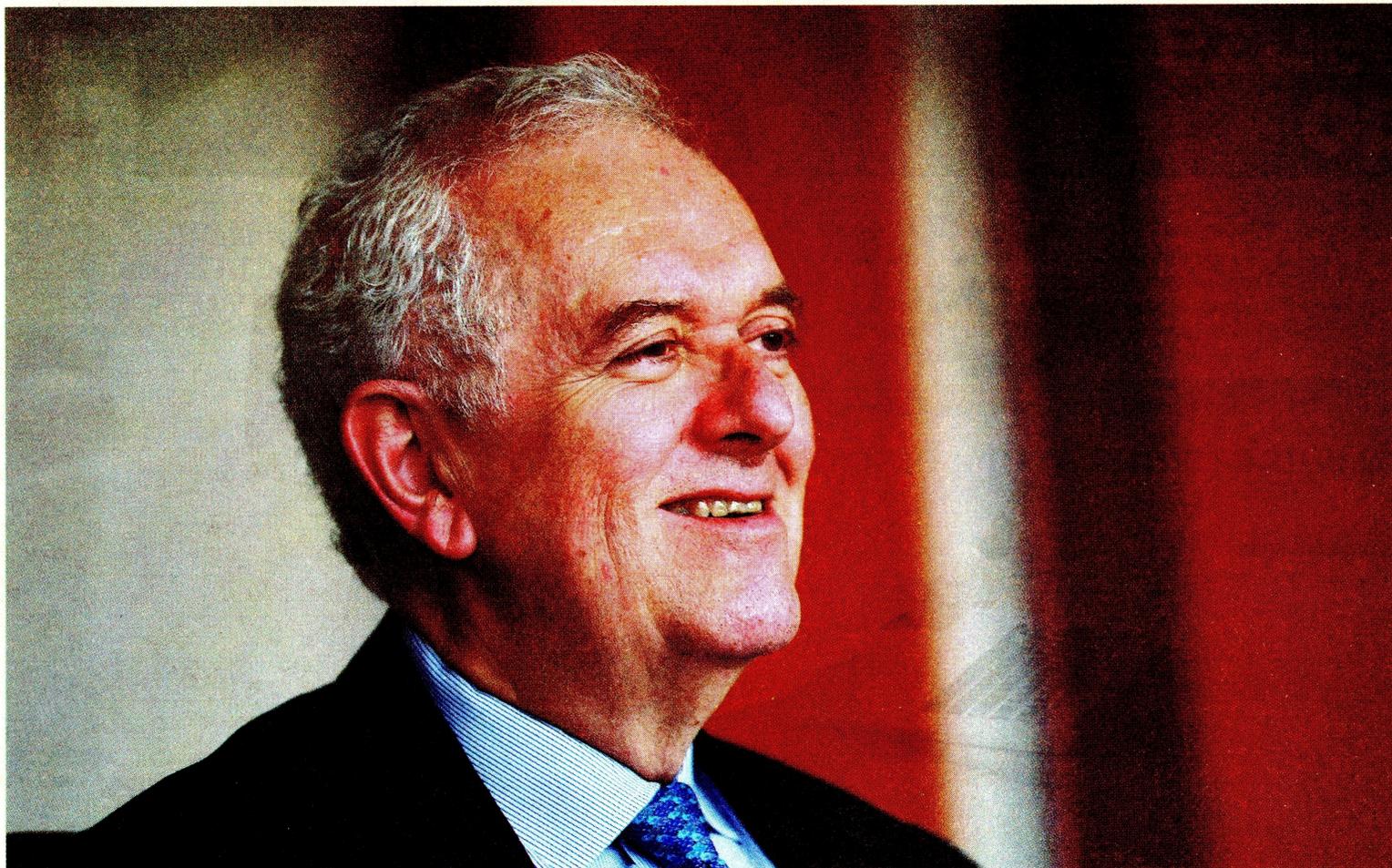
so de la población. Por ejemplo, el impuesto de bebidas saludables, que en realidad no afecta a la población, lo que hace es promover patrones de consumo para que las personas tengan menos enfermedades. No es en contra de la población, es a favor de sus patrones de salud. Nuestra estimación es que el efecto sobre la inflación era solo de 0,27 puntos en 2023. Ahora, con las normas nuevas en que esos impuestos comienzan el 1.º de noviembre y serán graduales, el efecto será mínimo sobre el grueso de la población.

Por el otro lado tenemos el pánico que han generado algunas empresas de petróleo y carbón por el impuesto adicional. Pero ahí lo único que se está haciendo es capturando una parte del auge internacional y nacional de precios que se está teniendo, con el propósito de financiar el gasto social. O sea, como lo he dicho públicamente, siempre que teníamos bonanzas cafeteras, cuando era nuestro principal producto de exportación, el café aportaba extraordinariamente a las finanzas públicas. Lo que le estamos diciendo al petróleo y al carbón es que ellos ahora son los de las bonanzas y que también contribuyan al financiamiento del gasto social.

**En el sector minero-energético ven con profunda alarma lo que se aprobó en la reforma...**

De acuerdo con nuestra estimación con precios medios, que son los que tienen sobretasa del 10%, el sector petrolero va a pagar una tasa efectiva del 38,4%, entre el impuesto de renta, la sobretasa y la no deducibilidad de las regalías.

Curiosamente, también tengo una estimación que hicimos para 2018: con precios medios hubieran pagado 37,9%. Ahora, si usted le incluye las regalías, que ya pagaban porque eso no es nuevo, el impuesto de las petroleras, por



Según Ocampo, la conciliación de la tributaria incluyó 400 horas de trabajo con los partidos políticos y los gremios. / Gustavo Torrijos - El Espectador

## Ocampo

PÁGINA 14

ejemplo, con precios medios se eleva al 38,8 %. Francamente, lo que estamos haciendo es capturando una parte del auge para financiar el gasto social.

**Las cifras de tributación que manejan los gremios son mucho más altas...**

La Andi dice que las tasas de impuestos a las empresas son de 70 % y 80 %. Lo que pasa es que, como lo hemos dicho en el debate público, hacen el cálculo mal porque no tienen en cuenta múltiples factores. No se tiene en cuenta que las empresas también usan beneficios tributarios y, por lo tanto, no tienen un impuesto efectivo de 35 %. Y, segundo, que no todas las utilidades que se tienen después de impuestos las distribuyen como dividendos. Por lo tanto, los dividendos no son la totalidad de los ingresos con los cuales no se pagan impuestos. Y, después, le agregan tributos que no corresponden a las utilidades porque son costos de producción, como el 4 x 1.000 o el ICA. La tasa efectiva de tributación, que es lo que nosotros estimamos, tiene en cuenta todos los otros factores. Por eso es mucho más baja de la que están diciendo. Perdón que lo diga, pero eso es lo

que está generando pánico innecesario y eso, en parte, es lo que está contribuyendo a esta falta de confianza en la seriedad fiscal que tiene este Gobierno, que es total. Quiero señalar eso de forma enfática: vamos a cumplir la regla fiscal, que la administración Duque no tuvo que cumplir por tres años. Vamos a cumplirla y parte de esta reforma es para eso. Y necesitamos recursos adicionales para financiar los programas sociales en forma consistente con la regla fiscal. Tuvimos la gran satisfacción esta semana de que el Fondo Monetario dijo que nosotros éramos fiscalmente responsables. Vamos a tener la semana entrante la visita de ellos y de las calificadoras de riesgo. Entonces, por favor, no generen pánico. Porque ese pánico no corresponde a las evaluaciones de ningún otro organismo. Esta reforma fue apoyada por todos los organismos internacionales, por la OCDE, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

**En los debates se culpó a la reforma de impulsar hacia arriba el precio del dólar. ¿Qué tanto influye la tributaria en el panorama del dólar?**

Hay factores nacionales. Pero incluso el pánico que han generado algunos segmentos de la oposición y el sector privado a la reforma puede estar generando algunos efectos internacionales sobre el

dólar y las tasas de interés. La semana antepasada hubo una revaluación de peso y una baja a las tasas de interés cuando se generó más calma, pero esta semana hemos tenido efectos adicionales. El más importante fue la decisión de la Reserva Federal de Estados Unidos. Reitero que todos los organismos internacionales están respaldando nuestra política fiscal incluida la reforma tributaria.

**¿Las empresas se van a ir con la reforma?**

Sobre el sector minero-energético nosotros estamos en esa tendencia internacional de decir: "Ese sector, que está teniendo una tendencia positiva, debe contribuir a las finanzas públicas". Esa es la tendencia internacional del momento. Ahora, para el resto de las empresas, les diría una cosa enfática: si quieren criticar una reforma, háganlo con la del año pasado, que aumentó el impuesto a las empresas del 30 % al 35 %. Aquí no hemos hecho nada similar. Estamos llenos de beneficios sectoriales y varios los mantuvimos, como el de la vivienda de interés social, el de ciencia y tecnología, la cultura, el medio ambiente... Solo se quitaron beneficios sectoriales específicos.

**¿Fue una reforma pupitreada, como dijo la oposición?**

No ha habido reforma tributaria más concertada en la historia de Colombia. Yo me he sentado por lo menos 400 horas a negociar con el sector privado y todos los sectores políticos, incluida la oposición. Por ejemplo, algunos parlamentarios del Centro Democrático votaron en contra, pero hicieron contribuciones. Quiero agradecerles incluso a los opositores que nos ayudaron en el proceso. El que diga que no hemos escuchado sus puntos de vista es ilógico. A Óscar Darío Pérez, del Centro Democrático, le agradecemos por su apoyo porque contribuyó a mejorar varios elementos del proyecto de ley. Le diría a Miguel Uribe que, por favor, aprenda de su colega de partido.

**¿Qué resaltaría de los cambios que le hicieron a la reforma en los debates?**

Hay muchos cambios específicos. Comenzaría por uno que había sido objeto de mucha oposición: el de la eliminación de ciertos alimentos del impuesto saludable, todo lo que es el pan y la leche y sus productos quedaron exentos de ese impuesto. Esperamos, sin embargo, que eso no multiplique la producción de productos que no son saludables de este tipo. En el tema de la sobretasa a las empresas de carbón se bajó un poco, de acuerdo con la negociación con al-

gunos grupos políticos.

Para el sector empresarial hicimos algunos ajustes que ellos pidieron en el tema de zonas francas. Los puertos pueden quedar siendo zonas francas con el 20 % independientemente a quién vendan sus servicios. Establecimos una norma especial para las empresas que hayan invertido mucho para producir para el mercado interno. Las empresas que hayan aumentado ventas en 60 % con relación a 2019 tienen tres años al 20 %.

**¿Cuál es su visión del polémico retiro del impuesto a las pensiones?**

Lo veo como una negociación política en un proceso democrático. Si me lo pregunta, la normal original era la correcta. Sigo pensando que las pensiones deben pagar impuestos, como todos los otros ingresos.

De hecho, este es el único país del mundo en donde tanto los aportes a pensiones son exentos de impuesto y la pensión también. Yo hice la tarea: cuando la procuradora me dijo que en Brasil y Argentina no se pagan impuestos por las pensiones averigüé y en ambos lados pagan. Más aún, en todos los países latinoamericanos lo hacen.

Pero son acuerdos políticos. Uno tiene que hacer ciertas negociaciones. Sin embargo, tenemos una reforma tributaria que es altamente progresiva. Los impuestos adicionales recaen sobre personas de altos ingresos o sobre sectores que tenían beneficios tributarios excesivos. Yo me hubiera ido por un régimen más duro sobre zonas francas, por ejemplo.

**¿Cuándo va a haber otra reforma tributaria?**

Vamos a presentar una reforma tributaria sobre impuestos departamentales y municipales con base en la misión de descentralización que se ha hecho con los gobernadores y alcaldes. Eso lo vamos a presentar, pero una reforma de impuestos nacionales... Para comenzar, le comento que este trabajado ha sido muy duro. Realmente, creo que ningún ministro se ha sentado tantas horas a negociar una reforma tributaria en la historia de Colombia. La única otra reforma que presentaría, si esta reforma da recaudos suficientes o altos, sería para bajar el impuesto del 35 % que estableció a las empresas la reforma anterior: volver al 30 % gradualmente, porque esa tasa de tributación sí es de las más altas del mundo. Se debe bajar en algún momento. Si esta reforma es exitosa en términos de recaudo, me comprometo a proponer otra para bajar ese impuesto. ▀